

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9998** Orden HAP/1880/2015, de 10 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/1792/2015, de 31 de agosto, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en el anexo I de la Orden HAP/1792/2015, de 31 de agosto, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de fecha 7 de septiembre, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 78761: en las columnas «Méritos específicos» y «MAX» del puesto número de orden 21, Jefe / Jefa de Unidad Protección Civil (2980914), nivel 24,

Donde dice:

«4) Experiencia en dirección, coordinación y organización de equipos de trabajo. 2,00».

Debe decir:

«4) Experiencia en dirección, coordinación y organización de equipos de trabajo. 3,00».

En la página 78766: en las columnas «Méritos específicos» y «MAX» del puesto número de orden 42, Jefe / Jefa de Sección de Oficina Información (742219), nivel 24,

Donde dice:

«3) Experiencia en la expedición de certificados digitales y en la utilización de las aplicaciones informáticas de registro. 2,00».

Debe decir:

«3) Experiencia en la expedición de certificados digitales y en la utilización de las aplicaciones informáticas de registro. 3,00».

Esta Orden no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 10 de septiembre de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Director General de Coordinación de la Administración Periférica del Estado, Antonio Sánchez Díaz.